

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 107/92, por la cual se suspendió la sesión del día jueves 20 de agosto de 1992, con motivo de trasladarse el Cuerpo Legislativo, a la provincia de Santa Cruz para asistir a la Sesión de la Legislatura de dicha provincia, con relación al tema Hielos Continentales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° **142** /92.-

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1992.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARIA TERESA M. de GUERRERO
VICE-PRESIDENTE 2º
A/CARGO PRESIDENCIA